

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

---

**Nombre del solicitante:** Investigación Transparencia

**Número de folio:** 321103824000382

**Información solicitada:**

*“Con fundamento en el artículo 1° y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos y en uso del derecho de acceso a la información, solicito la entrega del documento en formato Word y pdf, así como, la liga oficial donde se puede descargar el MANUAL O PROTOCOLO PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN. Documento con el que cuentan, según han informado para los reportes del observatorio ciudadano anticorrupción, del desempeño de las fiscalías anticorrupción que integra TOJIL. Por lo tanto, solicito que dicha solicitud de información se turne a la Fiscalía Anticorrupción de ese Estado, para su trámite y entrega del documento” (Sic)*

---

**Respuesta:** Apreciado solicitante, por este conducto se le informa, que para efecto de llevar a cabo la entrega de una respuesta razonable a su solicitud, previamente se realizó una exhaustiva búsqueda en los archivos y registros a cargo de esta Fiscalía General, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y su correlativo de la ley estatal en la materia que al efecto señala que: *“Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada”*.

Dicho lo anterior, se le informa que, en la investigación de hechos de corrupción, se aplica el Protocolo para la Atención de Denuncias por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Para su consulta, acceder a la siguiente liga: [PROTOCOLO-PARA-LA-ATENCION-DE-DENUNCIAS\\_A5a.pdf](#)

Asimismo, se adjunta al presente el documento identificado como anexo 1 (favor de revisarlo).

**ÁREA ENCARGADA DE GENERAR LA INFORMACIÓN:** La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

**ÁREA ENCARGADA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:** La Unidad de Transparencia.

\*Cualquier duda que surja sobre el particular, favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, al número telefónico 492-92-560-50, vía electrónica a [enlace.acceso@fiscaliazacatecas.gob.mx](mailto:enlace.acceso@fiscaliazacatecas.gob.mx) o bien presentarse al domicilio ubicado en Circuito Zacatecas número 401, Tercer piso, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas.